

Diario de Burgos

Año XLIII Núm. 13.084-Burgos

Apartado 40. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165

Martes 21 de Marzo de 1933

Crónica financiera

La situación

La cerrazón política continúa. Continúa también la agitación. Siguen las pasiones danzando en el ambiente y éste es el momento en que todo lo que se sabe que el epílogo político ha de tener esta tragedia de Casas Viejas, convertida en cuestión de Gobierno, alrededor de la cual se han mezclado con exceso las pasiones políticas, derivando hacia un terreno peligroso lo que de bien ha sido sostenido como uno de tantos episodios de represión, que la historia de España verá todavía reproducirse en la difícil conquista del principio de autoridad, fundida por la fuerza de todos en el curso de estos dos últimos años.

En el momento actual, la situación política pudiera representarse por un nudo, entre el cumplimiento de lo que hasta ahora fué estrategia parlamentaria y lo que desde ahora se quiere que sea el significado de una mayoría parlamentaria. La jugada entre los dos tendencias ha dado como hijo inestable la obstrucción. No sabemos si finalmente esta obstrucción modulada además sobre el asunto de Casas Viejas, producirá, en efecto, la crisis.

Ahora, como en toda ocasión, el problema no está en la crisis en sí, sino en la solución que haya de darse y en la significación que tiene el cambio de Gobierno para la táctica y electoral, teniendo en cuenta que lo que en el momento se debate no es otra cosa que el dominio de todo el artillería electoral en el momento en que se acuerda la posibilidad de hacer un nuevo recuento de fuerzas pendiente en el censo electoral de la nación.

A. I. ARCO

Industrias nacionales

Los famosos paños de Béjar

Hace pocas meses comenzó a bati un intenso renovador de la pañería bejarana. Se enciñó el buen oportuno momento para que se iniciara la actividad de los comunistas. Esto es lo que plantea la asamblea agraria, organizada por la Unión Económica y que ha tenido como resultado final una elevación de crítica de todo cuanto se refiere a esta etapa de la evolución española, encarnada en el agro.

Se ha venido diciendo estos últimos días que se está elaborando un Gobierno puro y que este Gobierno tendrá como presidente al señor Domingo. Se ha dicho también que entrarían elementos nuevos en el Gobierno y no falta quien señala la posibilidad de que con exclusión de radicales y socialistas se forme un Gobierno de transición, que habrá de garantizar la más absoluta neutralidad en la preparación del próximo electoral, como garantía de que nadie habría de abusar en el uso de los resultados del poder. No ha faltado el rumor de una dictadura socialista.

Todo son cábalas, todo son tonterías, pero nadie entraña la verdad, posiblemente porque la verdad ni siquiera ha nacido, en el sentido de señalar cuál ha de ser el espíritu y la tendencia que definitivamente impregne en la solución para salir del atasco actual, que en parte no pasa de ser una consecuencia de la obstinación en crear una nueva interpretación a la acción de la mayoría parlamentaria, restando a la elasticidad de este régimen democrático su parte más flexible, que era el reconocimiento implícito de que las minorías, aparte de su derecho al voto, tienen también su derecho de crítica y censura a través de todos los tribunales que se plantearán en el Parlamento.

Por lo que se refiere a la situación económica, continúan en la crisis la lente de todos y todos temen, casi agravada por la posibilidad de nuevas persecuciones de la más situa que se crea en el mundo entero, reflejada de manera especial en la situación de Inglaterra y Francia, cuyas balanzas comerciales favorecen para España en estos momentos, son un peligro amenazante; puesto que ambas naciones no tendrán de particular que en esa campaña de defensa que es ahora corriente, de los saldos de su balanza de pagos, intentaran arrancar a buscar campañas que reducirían ese saldo que para ellos es deseable y que para nosotros constituye la base de nuestras excelentes partidas de exportación.

La asamblea agraria

De manera inquieta, sin que los mismos organizadores se dieran cuenta de la importancia que había de tener el acto, se ha organizado en Madrid la primera asamblea agraria y montada presentando en todas sus mani estaciones un carácter de secreto y de mordaza en la crítica, avalorada por la presencia de elementos desafectados de la situación política actual. Se ha celebrado esta Asamblea de elementos agrarios.

No es posible, en tan corto espacio de tiempo, hacer un análisis de cuanto se ha puesto de relieve en esta asamblea, y sus conclusiones. El de los organizadores era ofrecer al Gobierno una impresión seria nacida de los mismos elementos que viven en la tierra, ya sean propietarios, ya arrendadores, de lo que representa para la vida económica nacional las actuales tendencias de la reforma agraria, sus exageraciones y sus evoluciones, tanto en el terreno técnico como en el político.

No hay duda, que los organizadores se han encontrado con que laiedad iba más allá de sus propias intenciones, pues esta asamblea ha sido un precedente para que los elementos políticos de la oposición hagan de ella una arma para combatir al Gobierno e intentar debilitarlo.

No hubiera hecho falta esta Asamblea para poner de relieve la desorientación de los partidos, la Reforma y para decir en pocas palabras, que esa Reforma no marcha. No hubiera hecho falta esa Asamblea para demostrar que el Instituto de Reforma Agraria, montado

Más sobre la ofensiva catalana

Lo que nos faltaba por ver!

Por Alejandro Manzanares

«La enseñanza primaria en Cataluña será obligatoria, gratuita y catalana por la lengua y por su espíritu.»

(Artículo 12 de la Constitución de la Generalidad.)

Hace ya muy cerca de un año escribíamos nosotros en estas mismas columnas del DIARIO DE BURGOS un artículo, a ruego de varios lectores, sobre «el idioma y la enseñanza en el Estatuto de Cataluña», y en él veníamos a decir, en conclusión, que una vez otorgada la autonomía a los catalanes, y en sus manos el Poder legislativo, comenzaría por desplazar de sus escuelas el idioma de Castilla, a fin de substituirlo íntegramente y plenamente por su dialecto regional. Se trata de un verdadero fenómeno de xenofobia, y por muchas vueltas que se le dé, y por mucho que se pretenda disfrazarlo, el resultado será siempre el mismo: drama que plantea la asamblea agraria, organizada por la Unión Económica y que ha tenido como resultado final una elevación de crítica de todo cuanto se refiere a esta etapa de la evolución española, encarnada en el agro.

Fue ya muy cerca de un año escribíamos nosotros en estas mismas columnas del DIARIO DE BURGOS un artículo, a ruego de varios lectores, sobre «el idioma y la enseñanza en el Estatuto de Cataluña», y en él veníamos a decir, en conclusión, que una vez otorgada la autonomía a los catalanes, y en sus manos el Poder legislativo, comenzaría por desplazar de sus escuelas el idioma de Castilla, a fin de substituirlo íntegramente y plenamente por su dialecto regional. Se trata de un verdadero fenómeno de xenofobia, y por muchas vueltas que se le dé, y por mucho que se pretenda disfrazarlo, el resultado será siempre el mismo: drama que plantea la asamblea agraria, organizada por la Unión Económica y que ha tenido como resultado final una elevación de crítica de todo cuanto se refiere a esta etapa de la evolución española, encarnada en el agro.

Que si el Gobierno mantiene el propósito de celebrar las elecciones municipales en Abril, la crisis se producirá, porque el Gobierno, tal como está constituido, no las hará.

Otras cosas dice el señor Martínez Barrios en sus manifestaciones, que no recemos, porque son repetición de las que diariamente dice su jefe, el señor Casares Quiroga de abandonar el ministerio de Hacienda, en la que se descubrirá una placa con su retrato, obra del laureado escultor señor Barral, renunciándose a continuación por las autoridades discursos enalteciendo la figura de Ruiz Zorrilla. A continuación las autoridades e invitados se dirigirán en manifestación a visitar la casa en que nació aquel insignie patrio.

A las 13, reparto de una comida extraordinaria que costea el Ayuntamiento a los pobres de la Cociña de Cárdenas.

A las 14, banquete oficial organizado por el Ayuntamiento en honor de los invitados.

A las 16, colocación de la primera piedra del grupo escolar, que con el nombre de Ruiz Zorrilla y para conmemorar esta fecha regala el Gobierno a esta villa, pronunciándose discursos por los señores ministro de Instrucción Pública y director general de primera Enseñanza.

De 18 a 20 y de 22 a 24 se celebrarán bailes públicos en la Plaza de la República.

DIA 23.—Durante este día se celebrarán festejos populares tocando las bandas y dulzainas en los conciertos matinales y de la tarde y noche como el día anterior.

A las once de la mañana, se inaugurarán en el salón de sesiones de la Casa Consistorial el Museo Ruiz Zorrilla, en el que figuran documentos de gran valor histórico y facsímiles de destacadas figuras políticas de aquél tiempo. Estos documentos han sido regalados al Ayuntamiento, por don Vicente Alvarez Villamil, que también asistirá a las fiestas del centenario. La visita al Museo será pública.

NOTA.—Durante estos días los Teatros y Círculos de Recreo organizarán festeos y bailes de gala en honor de los invitados.

La fachada principal de la Casa Consistorial será iluminada artísticamente.

Crónica militar

Presentación

El teniente de Infantería don Antonio Seoane Vázquez, que se encuentra con permiso en esta plaza, se presentará en el Negocio de Hojas de la Sexta División Orgánica para enterarse de un asunto que le interesa.

El mando de la división

Incorporado a esta plaza el excentísimo señor general de la División don José Fernández de Villa, Abriñé, se hace cargo de la misma y de la inspección de las tropas ajenas a ella y residentes en su territorio, cesando en este cometido el general de la 12.ª brigada de Infantería, don Francisco Páez, que lo desempeñaba con carácter accidental, y del desplazamiento de los asuntos de la 11.ª brigada de Infantería, don Manuel Dávila Ávalos.

Regreso del jefe de Estado Mayor

Incorporado así mismo el teniente coronel jefe de E. M. de esta División, don José Irureta Oyena, se hace cargo de dicha jefatura cesando en la misma el comandante de E. M., don José Bartolomé Fernández, que accidentalmente desempeñaba.

pedidos para el trabajo en años anteriores, por hallarse su inutilidad comprendida en la clase que determina el artículo 301, párrafo cuarto del Reglamento, basta que acompañe certificación de su existencia.

En el caso de que la persona sujeta a reconocimiento médico no comparezca ante la Junta sin causa debidamente justificada, se considerará rechazada a la prórroga alegada, según dispone el artículo 300 del citado Reglamento.

Un ruego que así procede, que así velar por la reconstrucción de sus valles, que es la de la Patria misma, merece la cuidadosa atención de los ciudadanos de las regiones y de los pueblos que en él deben ver la dirección ejemplar de su conducta.

AMABLE GARCIA

Espectáculos teatrales

Véase detalles de programa en la sexta plana

Unas declaraciones del señor Martínez Barrios y otras del señor Domingo

En unas declaraciones hechas por el señor Martínez Barrios a los periodistas sevillanos, el ex-ministro de Comunicaciones hace las siguientes afirmaciones:

Que la entrevista de los señores Prieto y Domingo con el presidente de la Generalidad el domingo último obedeció a la necesidad de substituir en la cartera de Hacienda al señor Garner y su deseo expresado por el señor Casares Quiroga de abandonar el ministerio de la Gobernación.

Que tales substituciones traerían como consecuencia una crisis parcial, aunque no sabe si la crisis se limitaría a la salida de los ministros o se haría total.

Que si el Gobierno mantiene el propósito de celebrar las elecciones municipales en Abril, la crisis se producirá, porque el Gobierno, tal como está constituido, no las hará.

Que si el Gobierno mantiene el propósito de celebrar las elecciones municipales en Abril, la crisis se producirá, porque el Gobierno, tal como está constituido, no las hará.

Que si el Gobierno mantiene el propósito de celebrar las elecciones municipales en Abril, la crisis se producirá, porque el Gobierno, tal como está constituido, no las hará.

Que si el Gobierno mantiene el propósito de celebrar las elecciones municipales en Abril, la crisis se producirá, porque el Gobierno, tal como está constituido, no las hará.

Que si el Gobierno mantiene el propósito de celebrar las elecciones municipales en Abril, la crisis se producirá, porque el Gobierno, tal como está constituido, no las hará.

Que si el Gobierno mantiene el propósito de celebrar las elecciones municipales en Abril, la crisis se producirá, porque el Gobierno, tal como está constituido, no las hará.

Que si el Gobierno mantiene el propósito de celebrar las elecciones municipales en Abril, la crisis se producirá, porque el Gobierno, tal como está constituido, no las hará.

Que si el Gobierno mantiene el propósito de celebrar las elecciones municipales en Abril, la crisis se producirá, porque el Gobierno, tal como está constituido, no las hará.

Que si el Gobierno mantiene el propósito de celebrar las elecciones municipales en Abril, la crisis se producirá, porque el Gobierno, tal como está constituido, no las hará.

Que si el Gobierno mantiene el propósito de celebrar las elecciones municipales en Abril, la crisis se producirá, porque el Gobierno, tal como está constituido, no las hará.

Que si el Gobierno mantiene el propósito de celebrar las elecciones municipales en Abril, la crisis se producirá, porque el Gobierno, tal como está constituido, no las hará.

Que si el Gobierno mantiene el propósito de celebrar las elecciones municipales en Abril, la crisis se producirá, porque el Gobierno, tal como está constituido, no las hará.

Que si el Gobierno mantiene el propósito de celebrar las elecciones municipales en Abril, la crisis se producirá, porque el Gobierno, tal como está constituido, no las hará.

Que si el Gobierno mantiene el propósito de celebrar las elecciones municipales en Abril, la crisis se producirá, porque el Gobierno, tal como está constituido, no las hará.

Que si el Gobierno mantiene el propósito de celebrar las elecciones municipales en Abril, la crisis se producirá, porque el Gobierno, tal como está constituido, no las hará.

Que si el Gobierno mantiene el propósito de celebrar las elecciones municipales en Abril, la crisis se producirá, porque el Gobierno, tal como está constituido, no las hará.

Que si el Gobierno mantiene el propósito de celebrar las elecciones municipales en Abril, la crisis se producirá, porque el Gobierno, tal como está constituido, no las hará.

Que si el Gobierno mantiene el propósito de celebrar las elecciones municipales en Abril, la crisis se producirá, porque el Gobierno, tal como está constituido, no las hará.

Que si el Gobierno mantiene el propósito de celebrar las elecciones municipales en Abril, la crisis se producirá, porque el Gobierno, tal como está constituido, no las hará.

Que si el Gobierno mantiene el propósito de celebrar las elecciones municipales en Abril, la crisis se producirá, porque el Gobierno, tal como está constituido, no las hará.

Que si el Gobierno mantiene el propósito de celebrar las elecciones municipales en Abril, la crisis se producirá, porque el Gobierno, tal como está constituido, no las hará.

Que si el Gobierno mantiene el propósito de celebrar las elecciones municipales en Abril, la crisis se producirá, porque el Gobierno, tal como está constituido, no las hará.

Que si el Gobierno mantiene el propósito de celebrar las elecciones municipales en Abril, la crisis se producirá, porque el Gobierno, tal como está constituido, no las hará.

Que si el Gobierno mantiene el propósito de celebrar las elecciones municipales en Abril, la crisis se producirá, porque el Gobierno, tal como está constituido, no las hará.

Que si el Gobierno mantiene el propósito de celebrar las elecciones municipales en Abril, la crisis se producirá, porque el Gobierno, tal como está constituido, no las hará.

Que si el Gobierno mantiene el propósito de celebrar las elecciones municipales en Abril, la crisis se producirá, porque el Gobierno, tal como está constituido, no las hará.

Que si el Gobierno mantiene el propósito de celebrar las elecciones municipales en Abril, la crisis se producirá, porque el Gobierno, tal como está constituido, no las hará.

Que si el Gobierno mantiene el propósito de celebrar las elecciones municipales en Abril, la crisis se producirá, porque el Gobierno, tal como está constituido, no las hará.

Que si el Gobierno mantiene el propósito de celebrar las elecciones municipales en Abril, la crisis se producirá, porque el Gobierno, tal como está constituido, no las hará.

Que si el Gobierno mantiene el propósito de celebrar las elecciones municipales en Abril, la crisis se producirá, porque el Gobierno, tal como está constituido, no las hará.

Que si el Gobierno mantiene el propósito de celebrar las elecciones municipales en Abril, la crisis se producirá, porque el Gobierno, tal como está constituido, no las hará.

Que si el Gobierno mantiene el propósito de celebrar las elecciones municipales en Abril, la crisis se producirá, porque el Gobierno, tal como está constituido, no las hará.

Que si el Gobierno mantiene el propósito de celebrar las elecciones municipales en Abril, la crisis se producirá, porque el Gobierno, tal como está constituido, no las hará.

Que si el Gobierno mantiene el propósito de celebrar las elecciones municipales en Abril, la crisis se producirá, porque el Gobierno, tal como está constituido, no las hará.

Que si el Gobierno mantiene el propósito de celebrar las elecciones municipales en Abril, la crisis se producirá, porque el Gobierno, tal como está constituido, no las hará.

Que si el Gobierno mantiene el propósito de celebrar las elecciones municipales en Abril, la crisis se producirá, porque el Gobierno, tal como está constituido, no las hará.

Que si el Gobierno mantiene el propósito de celebrar las elecciones municipales en Abril, la crisis se producirá, porque el Gobierno, tal como está constituido, no las hará.

Que si el Gobierno mantiene el propósito de celebrar las elecciones municipales en Abril, la crisis se producirá, porque el Gobierno, tal como

Crónica judicial | CASA DEL PUEBLO

Sentencias

En la causa que procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, se ha seguido contra Angela Martínez Torradillo vecina de San Mamés, se ha dictado sentencia por esta Audiencia condenándola como autora de dos delitos de desacato a la autoridad, a las penas por cada uno de seis meses y un día de prisión menor y multa de 150 pesetas a las accesorias correspondientes y pago de las costas procescias.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, que se ha seguido contra Ricardo Escobar del Olmo, vecino de esta ciudad, quién en la noche del 13 de Mayo del año último, acometió a su conciudadano Argumiro Paz Rodríguez y le causó con una navaja tres heridas incisas, una penetrante en el lóbulo inferior del pulmón izquierdo, otra en la columna vertebral y otra en la fossa ilíaca derecha de las que curó sin defecto ni deformidad a los 17 días de asistencia facultativa, sin que pudiera dedicarse a sus ocupaciones habituales hasta 30 días después de la curación en que dejaron un neumotórax consecutivo de la herida, del pulmón, re ha dictado sentencia por esta Audiencia condenando a dicho Ricardo Escobar Olmo, como autor de un delito de lesiones graves a la persona de ocho meses de prisión menor, con sus accesorias correspondientes pago de las costas causadas y a que indemnice al perjudicado la cantidad de 225 pesetas.

Señalamientos para mañana

Audiencia territorial

Pleito procedente del Juzgado de Vitoria, seguido entre don José María Unceta y don Agustín Estivarián y Sainz de la Fuente, sobre nulidad de un contrato; ponente, señor Ibáñez; defensores licenciados, Estrada y Cortés; procuradores, señores Echevarrieta y Pérez; secretaria del licenciado Bustamante.

Pleito procedente del Juzgado del distrito del Hospital de Bilbao, seguido entre la Sociedad Hijos de Lantero y don Santiago Fernández, sobre desclaración de propiedad; ponente, señor Ibáñez; defensores licenciados, Alfonso y Vega; procuradores Echevarrieta y Nebreda; secretaria del licenciado Bustamante.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Miranda, seguido a instancia contra querellante Petronila Fajardo Vega, contra María del Carmen Iglesias, sobre injurias; ponente, señor Ponce de León; defensores licenciados, Blanco y Amézaga; procuradores, Echevarrieta y Herrero; secretaria del licenciado Soto.

Ciclo de conferencias

La 13.ª conferencia del ciclo organizado por la juventud socialista, tendrá lugar el próximo jueves, 23 de los corrientes a las 20 horas de la noche, y estará a cargo del doctor don Luis Valero Carreras, quien disertará sobre el tema: «Tabaquismo desde el punto de vista médico-social».



Vd. que quiere tanto a su hijo, procúrele la felicidad de ser fuerte y sano. No olvide que las **diarrreas** durante la lactancia y dentición hacen que el niño no se crezca débil, y que siempre las cura el

ELIXIR ESTOMACAL

SAÍZ DE CARLOS

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS cortesón, diente al viernes 20 de Marzo de 1903

En el día ayer fue pedida la mano de la distinguida y bella señorita María Quintana, hija de nuestro amigo don Fidel, por el segundo jefe de la segunda brigada de tropas de Administración militar, don Santiago Egea, para su hijo el teniente del regimiento lanceros de España don Santiago Egea Navarro.

Hoy han pasado por Burgos con dirección a la frontera, en automóvil, los señores duques de Aríñ y marqués de Viana, que vienen preparando la carretera París-Madrid.

Salieron esta mañana, a las siete, de Madrid, se detuvieron una hora en Valtierra y han llegado a Burgos a las cuatro de la tarde.

Marcharon a las siete para pernoctar Vitoria.



Oposiciones al Ministerio de Instrucción Pública

235 plazas de auxiliares, con 2,500 pesetas. No se precisa título.

100 plazas de oficiales, con 3,000 pesetas. Titulo de Facultad o equivalente.

Presentación de expedientes hasta el 31 del corriente. Exámenes en Septiembre.

Preparación completa:

«NUEVA ACADEMIA».—Isla, 25

Especialidad de la oposición: DON DAMIAN ESTADES RODRIGUEZ, jefe de Negociado del Cuerpo.

MUEBLES
modernos, de toda gama.
Construidos con maderas de 1.ª clase.
Ventas al contado y a plazos

Viuda de Claudio Angulo
Fábrica: MADRID, 9 - Almacén: CALERA, 9 - BURGOS

ECOS DE LA PROVINCIA

El DIARIO en Villadiego

Sucesos

Por recoger una boina, sufre una gravísima caída desde una camioneta

Ayer a mediodía se dirigían unos cuantos vecinos del limítrofe pueblo de Tapia, en una camioneta cargada de cascabeles para arreglar el camino vecinal que desde dicho pueblo sale a la carretera de Villanueva de Arganza a Herrera de Pisuerga, y uno de los ocupantes, el joven de 30 años Fermín Cuesta, soltero, le llevó el aire la boina, cometiendo la imprudencia de arrojarse del vehículo, que iba a toda marcha, para recogerla, lo que le ocasionó un tremendo golpe contra el suelo.

Otro de los compañeros, el recién casado Elpidio Pérez, al ver que el primero arrojaba sangre por la cara, imitió la terrible faena de lanzarse para auxiliarle, sufriendo también una fuerte caída, aunque de mucho menos cuidado.

Recogidos los heridos en el mismo vehículo, fueron trasladados al Hospital de San Juan, de esta villa, a donde se personó seguidamente el Juzgado de Instrucción juntamente con el médico forense, quien observó en Fermín la fractura de la base del cráneo y el hueso occipital, con erosiones en la cara y rodillas, calificando su estado de pronóstico gravísimo.

Elpidio, presenta una confusión en la región occipital, con síntomas de conmoción cerebral, siendo su estado de pronóstico reservado.

Avisado telegráficamente por la Alcaldía al equipo ambulante del Instituto Provincial de Higiene, presentó a las cuatro de la tarde, conduciendo más tarde al herido grave al Hospital Provincial, quedando en este local el menor grave.

Un coche de viajeros, dirigiéndose a Melgar, se estrella contra un árbol

Esta mañana se dirigía a la feria de San José de Melgar de Fernan-Santander uno de los automóviles de la empresa Martínez y Ruiz, (una de las dos que hacen el servicio diario a la capital), ocupado casi por completo, y al llegar a la fuente de la Salud (termino de Torcigüera, a cinco kilómetros de esta villa), se encontraron con otros vecinos que iban también a la feria en caballerías, una de las cuales, al estar a su alcance el vehículo, se escrancó, lo que obligó al conductor a practicar un extraño viraje para no atropellar al jinete y caballería, originando se fuera a estrellar el coche contra un árbol de la carretera, retrocediendo después unos metros para empotrase en la cuneta.

Por efecto del golpe, los cristales y parabrisas del ómnibus se rompieron en gran parte, alcanzando algunos trozos a dos de los viajeros, los cuales,afortunadamente, sufren leves heridas en el rostro, por lo que desde el primer momento hacen vida normal.

El caso, que bien pudo dar lugar a una catástrofe, se debe, según dicen, a la circunstancia de que ni el conductor ni los avisos que dieran con la bocina fueran oídos por los caballistas, debido al fuerte viento que reñaba en sentido contrario, habiendo quien también lo aclaró un poquito a la marcha que el coche llevaba.

Lo mismo que en el suceso anterior juez de primera instancia señor Sánchez del Campo, se personó en el lugar del suceso inmediatamente, trasladando en su coche a los heridos, quienes fueron atendidos debidamente por el forense doctor Gutiérrez.

Otro coche de la citada empresa realizó a continuación el viaje hasta Melgar, con los viajeros menos impresionados, trayendo el primero, que sufrió algunos desperfectos.

Una visita al barrio

Barruelo necesita, además de luz y agua, una escuela decente

En varias sesiones del Ayuntamiento se trató de dotar de luz eléctrica al barrio de Barruelo, para lo que se hicieron algunas gestiones, las cuales continúan ahora cerca de la empresa que suministra el fluido al municipio, con objeto de que ello sea una realidad.

También se trató y ello ocurrió un altercado entre los señores Vega y De

Isla, del Ayuntamiento anterior, de encagar las aguas de uno de los manantiales que existen próximos al pueblo, para con una fuente cubrir higiénicamente las necesidades de sus vecinos.

Esto, como lo otro, parece entró ayer en una fase de fácil realización y la Corporación interina, aprovechándose de una disposición recientemente publicada en el «Boletín Oficial», de la provincia, por la cual el Estado facilita hasta cinco mil pesetas, para tales obras, tomó con más atención el asunto.

Estos días aprovechando la oportunidad de la estancia en Villadiego de los ingenieros que efectúan el relevante para el oportuno proyecto de traída de aguas de Villalívado, de que últimamente se habló en el municipio, el médico que visita Baruelo interesó de la alcaldía se hiciera también un estudio para el proyecto de abastecimiento de aguas en el barrio, lo que, tomado en consideración, se llevó a efecto ayer tarde.

He aquí el motivo de nuestra visita al cercano pueblecito anexo a este Ayuntamiento de Villadiego, que cuenta unos treinta y cinco vecinos sumando 35 habitantes.

Los técnicos, después de hacer los oportunos trabajos de comparación entre los dos manantiales más próximos y convenientes, decidieron confeccionar el proyecto a base de una toma de aguas de «La Peña», que dista unos seiscientos metros, para implantar en el centro del pueblo la fuente, abrevadero y lavaderos, cuyas obras podrán realizarse con la concesión a que se refiere la citada disposición y una pequeña aportación de los vecinos, una vez arrojado el expediente que incorrá al Ayuntamiento tan pronto obre en su poder el proyecto.

Pero, mientras los ingenieros, ayudados por los alcaldes-presidentes y pedáneos—y buen número de vecinos, hacían los trabajos que hemos indicado, nosotros hemos ido en busca de la escuela. Para ello hubimos de atravesar unas calles que sus asiduos transeúntes estiman de muy indecentes, a cuyos márgenes se edificaron, en planos más altos, casas casi todas de piedra, y casi todas—por no decir todas—providas de escasas y pequeñísimas ventanas—de alguna manera han de hacer frente al clima—y que parte de ellos aparecen cubiertas con adobe.

Y más al noroeste, la iglesia; eso sí, una iglesia de aspecto superior a la categoría del pueblecito, y suficientemente estilizada por el correspondiente ábside y portico, a los que se asciende por esbelto arco también de piedra. Hasta aquí tuvimos que ascender para encontrar la vivienda particular del maestro nacional, don Gregorio Aceró, el que, atento como siempre, nos lleva al local que aún se está haciendo pasar por escuela: 3,77 metros de anchura, por 4,83 de largo, y 2,66 de alto para treinta alumnos de ambos性es que hay matriculados.

Dos mesas bipersonales con otras dos un poquito más grandes, pero más viejas—muy viejas—, y otros dos bancos que necesitan su adosamiento a la pared para sostenerse, con el cercado mobiliario disponible para los alumnos citados. Además a estos los cuatro mapas y otros tantos encuadrados también rápidos; la mesa del maestro y el armario-librería, que necesita de auxiliar otro banco de rústica para archivar cuantos materiales de enseñanza persisten; el reloj con numeros de color.

G. Estecha Arana ESPECIALISTA

Garganta, nariz y oídos
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5

Moneda, 15, 1.º, izquierda

I DEL VAL DENTISTA (médico)

Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plaza del Arzobispo)

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel

y su sobrino

Eusebio Miguel

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

ESPOLON, 2 y 4

**Antes de comprar automóvil
le aconsejamos probar un
PEUGEOT
de ruedas independientes**

Si no quiere pedirnos una prueba porque cree que con ello adquiere usted compromiso, puede conseguirla alquilando el Taxímetro «PEUGEOT» BU-2.077

de ruedas independientes que hemos vendido de este tipo

AGENTES EXCLUSIVOS

«LOS DOS CHAUFFEURS»

San Pablo, 34 - BURGOS - Teléfono 498

AVANCE

ritos, y un marco—«con cristal y todo», según me hace observar el señor Acebo—que antigüamente ostentó la efigie del ex monarca y que fue sustituida por la oportuna alegoría de la República, y está descrita, porque el que viéramos en ella una lucera de dos cuartas en cuadro por toda ventilación, no creemos mejor contarla como tal. Por toda ventilación, si la citada ventana pudiera abrirse, pero el marco también se habría ampliado y de practicarlo se desmararía por completo, cayendo al suelo los «trozos», de cristal que contiene.

—¿Y cuánto tiempo lleva usted metido en este coertizo? —regañan a uno.

—Treinta y seis años largos. Ahora quedare jubilado y el maestro que me sustituya —dijo yo que quisiera hacerse cargo de este local.

—Pero no pidió usted el año pasado al Ayuntamiento unas obras, las cuales se concedieron...?

—Sí, solicité se diera permiso al rental y se construyera una vivienda más grande, pero solamente lo primero se hizo, aunque todo se aclarara.

Seguimos charlando y me muestra oficios y comunicaciones que en distintas fechas y desde hace muchísimos años elevó el Ayuntamiento y autoridades superiores procurando una mejor atención para su escuela, viendo que la petición del año pasado fue un éxito, puesto que lee unas comunicaciones del año 1932 en que, al hacer una petición, en términos respectuosísimos, entre otras cosas solicitando una gratificación para pagar la vivienda que ocupaba con su familia, porque la escuela era un magnífico calefajo y gracias a él, desde aquí contemplamos los días luminosos la hermosa torre de la Catedral de Santo Domingo de la Calzada y el pico de San Lorenzo. Rogamos le saque, enfocamos a diestra y siniestra y admiramos el panorama de las tierras riojanas, la sierra de la Bureba, las lomas de Valtiérnica y el fin de la Bureba; mas el aparato y el «telé» se divisan. ¡Volaren nuevamente!

Todos se miran unos a otros y comprenden el engaño de que han sido víctimas.

Como consuelo leemos en el DIARIO que aquella noche en una pensión de Burgos, despareció un abrero de cuero y la dueña sospecha en un soldado de Aviación que allí cenó. Sería el mismo?

Después los comentarios y que si en la Puebla también ocurrió una cosa igual, que... en fin, tenemos así cortado para hablar y para escribir esta crónica.

—A consecuencia de una perturbación en nariz y garganta, sufrida desde el mes de Diciembre pasado, no hemos tenido humor, ni disposición de tiempo para escribir estas cronicillas informativas, que reanudamos hoy. Vale la explicación.

—EL CORRESPONSAL

A. PÉREZ MARTÍN
MEDICO-CIRUJANO

EN
ENF. NERVIOSAS Y MENTALES
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Santocildes, 10 principal

—Con el neumático

una revolución!

Con el neumático

Superconfort MICHELIN

seguridad absoluta

confort inmejorable

Con el neumático

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

SERVICIO de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Las obras de la Castellana

En el mes de Abril inaugurarán las obras de la Castellana el presidente de la República.

Una proposición de Gil Robles

El señor Gil Robles se propone presentar una proposición, pidiendo se estudien con toda urgencia las incompatibilidades que pueden existir en los componentes de las actuales Cortes.

La proposición será defendida por el señor Rey Villanueva.

Lo que dice el embajador de Portugal

Saliendo al paso de ciertas noticias publicadas por la Prensa, el embajador de Portugal ha facilitado a los periodistas una nota diciendo que la Constitución de su país ha sido aprobada con el 95 por ciento de los votos de los electores.

Los radicales y el proyecto de ley de incompatibilidades

Esta mañana se ha reunido la minoría radical, bajo la presidencia del señor Lerroux.

Después de examinarse la situación política se estudió el proyecto de ley de incompatibilidades, acordándose que se haga extensiva a las actuales Cortes.

Al efecto, el señor Rey Mora presentará un voto particular y el señor Guevara del Río varias enmiendas recordando que los radicales han demandado la presentación del proyecto y ahora va a presentarlo el Gobierno cercenista.

Los agrarios y vascos navarros

También se han reunido conjuntamente las minorías agraria y vascos-navarra, acordando que el señor Rey Villanueva defienda la proposición del señor Gil Robles sobre aplicación a estas Cortes de la ley de incompatibilidades.

El grupo olivarero

El miércoles se constituirá el grupo parlamentario olivarero.

Para el vivero de Burgos y la sequería de Quintanar de la Sierra

El ministro de Agricultura ha dado órdenes para que se libren cantidades con destino a las explotaciones forestales en los viveros de provincias.

Para los trabajos del vivero central de Burgos se liberan 20.031 pesetas y para la sequería de Quintanar de la Sierra, 15.800.

Acuñación de nuevas monedas republicanas, de peseta y de veinticinco céntimos. -- Estampación de billetes y emisión de sellos

Dentro de poco se va a lanzar a la circulación la moneda típica de la República. Las nuevas monedas que se van a emitir serán solamente de una peseta y de veinticinco céntimos de valor por unidad. Aquellas, de plata, y éstas de cromo-níquel.

Las de veinticinco céntimos, que al igual que las de ahora, llevan un tálamo en el centro, muestran en el anverso una alegoría de la República de trabajadores: un obrero campesino y otro metalúrgico estrechándose la mano; y en el reverso, el símbolo genérico del Trabajo. Las de peseta, que se acuñarán con la plata de las actuales, llevan grabados, en la cara, la matróna de la República.

Es casi seguro que a últimos del mes de Abril se hallen ya en circulación.

Se lleva recogida una cantidad equivalente a un millón de pesetas. Con esa plata se acuñará la nueva moneda.

Respecto a los billetes, no ha acordado el Gobierno una nueva emisión.

Los billetes que en estos momentos circulan en España se estampán en Londres. El Gobierno abriga la idea de modificar radicalmente tal sistema; pero

todavía no existe nada concreto acerca de este tema.

Mañana, día 22, con motivo de la conmemoración del primer centenario del nacimiento de don Manuel Ruiz Zorrilla, se pondrá a la venta en toda España una nueva emisión de sellos de veinticinco céntimos con la efígie del ilustre republicano. Las demás series de sellos que se lanzarán al mercado están convenientemente dispuestas, desde la que comprende el valor de un céntimo hasta el de diez pesetas.

Los últimos títulos de la Deuda, que se han emitido fueron fabricados por primera vez en nuestro país con materiales españoles. La mano de obra y los artistas que intervinieron en el diseño, estampación, grabado, etc., también fueron españoles. Ahora se espera que el Gobierno ordene confeccionar los bonos del empréstito de cultura.

—Las monedas de cromo-níquel fueron enviadas al Gobierno, con seis modelos diferentes. El ministro de Hacienda dijo que el Consejo de ministros había aprobado uno de ellos, y por tanto, sólo resta el trámite de la aprobación del oportuno proyecto de ley por las Cortes constituyentes.

Los modelos de que dispone la Casa de la Moneda, y que le fueron remitidos al Gobierno, son, salvo leves detalles, igual al que en breve se hará público. Representa uno de ellos por el anverso, la República española, con el año de la emisión de la moneda, y por el reverso, el valor monetario. En este tipo son idénticas las piezas de veinticinco céntimos y las de peseta. Otro modelo significa, por un lado, a la Industria y el Trabajo, y por el otro, una rueda dentada para el eje de la cual se ha aprovechado el diseño de la moneda, una espiga de trigo y una rama de olivo. Estos modelos ostentan la fecha de la proclamación de la República.

Reunión de maestros integrados

El día 8 de Abril próximo celebrarán una reunión en la Escuela Normal de Maestros, San Bernardo, 89, los maestros integrados.

Se pide que los de provincias se reúnan y nombrén un representante, a fin de que pueda oírse el parecer de todos.

En el local de la Asociación Nacional del Magisterio, plaza del Angel, 3, se entregarán tarjetas a quien lo solicite para obtener la rebaja en los billetes de ferrocarril.

Notas militares

El Diario Oficial del Ministerio de Guerra, publica lo siguiente:

Ascensos

Se concede el empleo de brigada de la Guardia civil a diez sargentos de Infantería y dos de Caballería, del mencionado Instituto.

Premios de efectividad

Se concede la gratificación correspondiente a un quinquenio, al teniente coronel de Artillería don Tirso Rueda Marín, del 11 regimiento ligero, y al capitán de la misma Arma don José del Monte Mier, del Pa que dividió enero.

PROVINCIAS

Mujer apuñalada

SEVILLA.—En la avenida de Miraflores, Victoriana Ruiz fué agredida por su amante Evaristo Lumi, quien con una navaja barbera la causó varias heridas de carácter grave.

Explosión de una bomba

SEVILLA.—A las doce de la noche hizo explosión una bomba en la casa número 10, de la calle de Santa Teresa, de la barriada de Santa Cruz, domicilio de doña Tejeda Bahamonde. La explosión produjo importantes desperfectos en el edificio, principalmente en una ventana, y rompió los cristales de dicha casa y de las inmediatas. En el convento de las Religiosas Teresianas, situado en freno, se aprecian varios impactos

Todos estos hechos tienen el carácter de efectos públicos y se cotizan diariamente en la Bolsa de Madrid; son pignorables en el Banco de España y en el emisor siendo las Cédulas utilizables para la formación de reservas en las Compañías de Seguros y para la constitución de fianzas y depósitos en Diputaciones y Ayuntamientos.

La dueña de la casa se encuentra gravemente enferma a consecuencia del susto. Un hijo suyo ha dicho que desconoce las causas del atentado, pues si bien su madre es propietaria de algunas fincas rurales, sus relaciones con los obreros son excelentes.

Parce que la bomba era de forma cilíndrica.

Un atraco

BARCELONA.—En un comercio de tejidos penetraron dos individuos elegantes vestidos y armados de pistola y robaron al encargado les permitiera subir al andamio.

Cuando los dos individuos se encontraban en lo más alto, se arrojaron a la calle.

Uno de ellos quedó muerto en el acto y su compañero fué recogido en estado gravísimo.

A uno de ellos se le encontró en la solapa un papel escrito en el que se rogaba al juez que no se avisase a su familia hasta el día siguiente.

Parce que se trata de dos perturbados.

Comunista detenido

HUELVA.—Según comunicó la benemérita del puesto de Valdelamina, ha sido detenido un individuo de filiación comunista, llamado Rogelio Martínez, que a raíz de los pasados sucesos, en los que estaba implicado, huyó a Portugal.

La detención se ha practicado en el momento de querer pasear de nuevo a España.

Centinela tiroteado

GRANADA.—Entre unos escombros colocados cerca de la carretera se parapetó un individuo que disparó contra el centinela del cuartel contiguo al caminar.

El soldado hizo fuego para repeler la agresión y el desconocido se dirigió a la fuga sin dejar el menor rastro.

Disturbios en Torremocha

CACERES.—Se conocen detalles de los sucesos ocurridos en el pueblo de Torremocha.

En el Ayuntamiento se hallaban reunidos los concejales y patrones para resolver la crisis de trabajo.

Alfí se presentó un grupo de obreros capitaneado por Alfonso Morgado, licenciado de presidio por homicidio, en actitud poco pacífica.

Asistió la guardia civil para desalojar el Ayuntamiento y fué recibida a pedradas.

La benemérita repelió la agresión, resultando heridos Gregorio Ortiz, en una pierna, grave, y Alfonso Morgado, leve.

Se han practicado varias detenciones, habiéndose concentrado la guardia civil.

Contra la estación de autobuses

VITORIA.—Como consecuencia de una asamblea celebrada por los industriales y comerciantes que se creen perjudicados con la proyectada construcción de una estación terminal para autobuses, una Comisión visitó al alcalde para pedirle que no se lleve a cabo la construcción.

El alcalde oyó a sus visitantes y les dijo que antes de pronunciar la última palabra sobre el particular, serán escuchados todos aquellos que puedan aparecer como interesados en el asunto.

Se pide la expulsión del doctor Albínara

ALMERIA.—Ayer celebró sesión el Ayuntamiento y acordó dirigirse al Gobierno solicitando que el señor Albínara sea expulsado de Almería.

A media noche, un grupo de elementos extremistas organizó una manifestación antifascista. Los manifestantes simularon el envío de Albínara. Con velas encendidas, y llevando un ataúd, se dirigieron al hotel donde se hospeda Albínara. Los guardias seieron al encuentro de los manifestantes, y éstos recibieron a la fuerza con insultos y pedradas. Los guardias hicieron algunos disparos al aire para disolver a los grupos. Estos se rehicieron, y al llegar los guardias les recibieron con insultos y pedradas. También les hicieron algunos disparos. Las fuerzas también dispararon al aire, logrando dispersar a los grupos. Se practicaron varias detenciones. Más tarde acudieron al Gobierno civil elementos socialistas y republicanos para pedir

BILBAO

BILBAO.—En el Sanatorio del doctor Zarza, situado en la alameda de San Mamés, se hallaban preparando una mezcla de cera y goma, para limpiar el piso. Casilda Martínez y Angéla Serna.

Como, desgraciadamente, suece muchas veces, por una imprudencia de las preparadoras, se inflamó la mezcla, prendiendo fuego a las ropas de Casilda. La cual enloquecida de terror se arrojó por una ventana y quedó muerta en el acto a consecuencia del golpe que sufrió al caer contra el suelo.

Angela Serna resultó con quemaduras graves en la cabeza, brazos y pecho.

EXTRANJERO

En Alemania, el Gobierno obtendrá plenos poderes para un espacio de cuatro años

BERLIN.—La ley de Plenos poderes que será sometida próximamente a la aprobación del Reichstag será válida por cuatro años, y durante ese tiempo el Gobierno del Reich podrá gobernar por decretos-leyes fuera del procedimiento habitual.

Los tratados que se concierten por el Reich con Estados extranjeros no tendrán que ser aprobados por los Cuerpos legislativos mientras esté en vigor la ley de Plenos poderes.

CONTRA LOS OBREROS QUE TRABAJAN

SEVILLA.—Un grupo de extremistas hizo tres disparos sobre los obreros que se hallaban trabajando en la pavimentación del muelle de la Corte, sin hacer blanco.

Uno de los agresores se arrojó al río, vistiéndose y llegando hasta Tomares.

Un soldado de aviación detuvo a Miguel Núñez, de 19 años, que tiene antecedentes extremistas.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo verificado hoy en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

| Números | Poblaciones | Premios |
|------------------------------------|---------------------------------|---------|
| 28.971 | Mahón, Lérida, Vigo | 150.000 |
| 9.133 | Barcelona, Antequera, Sevilla | 70.000 |
| 37.098 | Las Palmas, Barcelona, Mallorca | 50.000 |
| 423 | Barcelona, Nerva, Paradas | 15.000 |
| Premiados con 3.000 pesetas | | |
| 35.349 | 2.644 | 25.162 |
| 5.552 | 12.845 | 26.945 |
| 4.867 | 28.750 | 35.467 |
| | | |
| | | |

Ultima hora

El señor Lerroux no es partidario de la retirada del Parlamento

En la habitual conversación del señor Lerroux con los periodistas, éstos le preguntaron concretamente si en el caso de no satisfacer a la minoría radical la actitud del Gobierno con el proyecto de ley de incompatibilidades, iría a la construcción, y contestó que entonces recurrirían a los medios reglamentarios para oponerse, pues es evidente que el Gobierno si tiene el «quorum» será merced a la obstinación de cargos, lo que significa una manifestación incompatibilidad en gran parte.

El Gobierno que cuenta los votos con los dedos vive de precario y yo no quiero gobernar así.

No es partidario de la retirada del Parlamento, pues únicamente ante un manifiesto atropello se retirará la minoría dos o tres días, pero no definitivamente.

Empecé mi vida política en el partido progresista y he visto las dificultades que tiene esta actitud, que en la mayoría de los casos significa un fraude.

Respecto a la retirada de las enmiendas que los agrarios tienen presentadas al proyecto de ley de Congregaciones religiosas, dijo que consideraba esta actitud equivocada, pues significaba tirar con honda contra el Gobierno, utilizando a los radicales.

La obstrucción—siguió diciendo—ha servido para que el Gobierno no hable de las elecciones y lo mismo hará con otras cosas.

—Sí; pero a base de que ellos sigan gobernando.

—Gobernar, hasta que dejen el Gobierno, si es que lo hacen se puede llamar gobernar.

Luego derivó la conversación hacia la Prensa, diciendo que cuando gobierne derogará la ley de defensa de la República y dictará el Estatuto de Prensa que beneficiará a ésta y llevará la confianza al país.</p

NOTICIAS

El martes, 14 del actual, por la mañana, salió del pueblo de Urrez, la mendiga Manuela Costalina, de 73 años, natural de Santa Cruz de Juarros, con ánimo de recorrer los pueblos inmediatos, ya que se dedica a implorar la caridad pública para poder vivir.

La pobre anciana se desvió del camino y se internó en unas tierras de labor sorprendiéndola la noche y cobijándose debajo de un espino en término de Cerrustos, entre Urrez y Brieva de Jua-

rreros. Entumecida y sin alimento alguno permaneció allí cinco días con sus noches, hasta que el domingo 19 la encontró un pastor de Urrez que la prestó auxilio llevándola a su pueblo, donde se consiguió que reanimase ya que, como decimos, no había probado bocado durante ese tiempo.

En la actualidad se halla en Brieva y parece que se gestiona el ingreso de la desgraciada anciana en una Casa de caridad.

La Academia Ziur

de corte y confección

se ha trasladado a Vitoria, 26, entresuelo, donde seguirá dando sus clases con los últimos adelantos.

Directora diplomada:

AMPARO RUIZ

Métodos - Títulos

Única casa en patronos a la medida. Horarios especiales para sirvientas y obreras.

CAMISAS CABALLERO

Presenta MI TIENDA la más bonita colección y el mayor surtido.

MI TIENDA - Sombrerería, 3 y 5

TIENDA ASILO - Raciones suministradas el día de ayer, 1.901.

Donativos: Don Llu. Ch., en memoria de su difunta hija, Pilarina, que en paz descansen, 25 pesetas.

Coñac "TRES PERLAS"

Finísimo
Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

MI TIENDA, salda restos de medias, calcetines, lanas, carteras, etc., completamente fuera de precio.

MI TIENDA - Sombrerería, 3 y 5

JUNTA DE PROTECCIÓN DE MENORES - Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 531.

CONCHA

Sálón de señoras

Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.^º

La policía defiende ayer a la salida del coche de viajeros de Villadiego, el cura Manuel García Hernández (El Padre), de 22 años, de Herrera de Riojas, el cual ha ingresado en la cárcel a sufrir quinceña.

Como defienden un fuerte Los heróicos soldados, Igual al famoso vino, San Roque Jerez Quimado, De los maestros defiende, Cuando alguno te ha atacado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Propietario: Tejada y Compañía (Sociedad). ARETA (Alava), Representante: LUIS HABIN, doña Jimena, 16 Burgos.

A mediados del 18 del corriente, y en uno de los bosques de la Cristalería Española, de Ariza, puso fin a su vida, ahogándose, el obrero de dicha fábrica, David Ruiz Vigo, de 32 años, natural y vecino de Hebos.

Parece que tenía perturbadas sus facultades mentales.

Peluquería salón de señoras
montada con los últimos adelantos. Economía en todos los servicios. Corte de pelo, 0,50; ondulación Marcel, una peseta.

Santander, 4, segundo piso.

Grabado y dorado en cristal
A RETES. - Sanz Pastor, 4

MÉDICO DENTISTA

ANTONIO DIEZ GARCIA

SUCESOR DEL SEÑOR NAVARRO

RAYOS X

Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7

Plaza de Prim, número 23

Teléfono 212

MÉDICO

Se ofrece para sustituto o interino. Informes: Teléfono 24 o Apartado, 2, Santo Domingo (Rioja).

Comunicado

Comunica a sus amables clientes, que en su viaje de compras, ha hecho una perdadera selección de manteles para la próxima temporada, adquiriendo también materiales para la confección.

Oportunamente anunciará su regreso y exposición.

Nuestra enhorabuena.

Local para escuelas

Teniendo necesidad esta Corporación de adquirir locales para escuelas se adanean durante las horas de oficina proporciones a este efecto, en las cuales deberá establecerse las condiciones del local, arrendamiento, etc.

J. MONTES - Fotógrafo

San Juan, 63

(Frente a la Delegación de Hacienda)

GREDILLA

Relojes de bolsillo

(Marcas de precisión)

PALOMA, 56 (frente a la Catedral)

LA HUMANIDAD - Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272.

EL SEÑOR

DON MIGUEL PEREZ URDANEZ,

Capitán retirado del Ejército de Caballería.

ha fallecido en el día de hoy, a los 80 años de edad,

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa, D.ª María Moral Pardo;

hijas, D.ª Primitiva (viuda de Morondo), doña

Pilar (viuda de Villanueva), D.ª Eulalia y doña

Carmen; hijo político, D. Juventino Cano, nietos,

demás parientes y testamentarios

Suplican a sus amistades encuadren a Dios

Nuestro Señor el alma del finado y la asistencia

al entierro y funeral que tendrán lugar en la iglesia

parroquial de San Cosme y San Damián, el

primer, mañana miércoles, a las CINCO, y el

segundo, el jueves, a las DIEZ, por cuyos actos

de piedad les quedaron reconocidos.

Burgos 21 de Marzo de 1933.

Vivia: Calera, 15 y 17.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de esta archidiócesis se ha

dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Propietario: Tejada y Compañía (Sociedad).

REPRESENTANTE: LUIS HABIN, doña Jimena, 16 Burgos.

JABON EL GALLO

COLOCACIONES

SE VENDE cuna, silla de niño, cama,

mesilla, armario dos lunas. Laín Calvo,

61, 1.^º

ALMONEDA. Se hace en Llana de Afuera

11, primero.

ARRIENDOS

ARRIENDASE bar amplios salones, ju-

go bolos. Razón: Santa Dorotea, 15, 1.^º

SE ARRIENDA local sitio céntrico. In-

formarán, San Lorenzo, 40 tercero.

AUTOMOVILES

VENDESE camioneta "Chevrolet", seis

cilindros, buen estado, baratísima. Garaje

del chico Aranda, calle Madrid, 7.

M.E.C. 2017

Ecos de sociedad

Por la señorita Julieta de Nicolás y don Fernando Horrero, teniente de caballería, y para su hermano José Manuel de Nicolás Muñiz, médico profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Valladolid, ha sido pedido en Madrid a los señores de Vallejo la matrícula de su hija Carmen.

La boda se celebrará a fines de Ma-

yo próximo.

Peluquería salón de señoras

montada con los últimos adelantos.

Economía en todos los servicios. Corte

de pelo, 0,50; ondulación Marcel, una

peseta.

Santander, 4, segundo piso.

Grabado y dorado en cristal

A RETES. - Sanz Pastor, 4

MÉDICO DENTISTA

ANTONIO DIEZ GARCIA

SUCESOR DEL SEÑOR NAVARRO

RAYOS X

Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7

Plaza de Prim, número 23

Teléfono 212

MÉDICO

Se ofrece para sustituto o interino.

Informes: Teléfono 24 o Apartado, 2,

Santo Domingo (Rioja).

Comunicado

Comunica a sus amables clientes, que

en su viaje de compras, ha hecho una

perdadera selección de manteles para

la próxima temporada, adquiriendo tam-

bien materiales para la confección.

Oportunamente anunciará su regreso

y exposición.

Nuestra enhorabuena.

Local para escuelas

Teniendo necesidad esta Corporación

de adquirir locales para escuelas se ad-

añaten durante las horas de oficina pro-

porciones a este efecto, en las cuales

determinarán las condiciones del

local, arrendamiento, etc.

<

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

De la provincia

Cereales

Trigo manitoba, 78 reales fanega.
Idem Catalán, 72.
Idem rojo, 68 a 70.
Cebada, 37.
Algarrobas, 62.
Ricas, 58.
Yeros, 53.
Lentejas, 80.
Avena, 26.
Alubias encarnadas, 135 pesetas 100 kilos.
Idem blancas, 150 idem idem.
Harina 1^a, 58 pesetas 100 kilos.
Harinilla, 16.
Comidilla, 13.
Salvado 1^a, saco, 7.
Salvadillo, 7.

Hoy se puede decir ha sido el primer mercado del año. Las entradas de todo grano han sido importantes, más bien parecía mercado propio de Septiembre que no de la fecha actual.

Esta abundancia trae como consecuencia un mayor retraimiento en la compra por seguir esta con grandes stocks y ser muy difícil su colocación.

El trigo pierde algo en precio y en general los granos de pienso se sostienen.

FAN

Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo.
En la Panificadora Burgalesa,
Hogaza de dos kilos, 1,15.
Pan de un kilo, 0,60.

Ajugas

En el Mercado Cubierto
Queso duro, a 5 y 4,50 pesetas kilo.
Idem blando, 1,50 y 1,75.

Huevos, 1,90 y 2,00 pesetas docena.
Gallinas, 11 a 15.
Gallos, 7 y 8.

Pichones, 3 pesetas par.
Conejos caseros, a 5 y 6.
Alubias encarnadas, 1,50 pesetas arroba.
Idem blancas, 1,00.
Manzanas, a 0,60 y 0,80 pesetas kilo.

En las pescaderías del Norte
Pescadilla, 1,20 y 2,00 pesetas kilo.
Pajel, 1,20.
Chicharro, 0,70.

COVARRUBIAS

Trigo, 70 reales fanega.
Centeno, 63.
Cebada, 44.
Algarrobas, 56.
Titones, 68.
Yeros, 58.
Alberjos, 65.
Avena, 27.
Patacas, 1,40 pesetas arroba.
Vino clarete, 6,00 pesetas cárbara.
Cerdos al destete, 300 reales uno.

BRIVIASCA

Trigo rojo, desde 66 reales fanega en adelante según clase.

Centeno, 56.
Cebada, 33.
Habas, 56.
Muelas, 51.
Yeros, 60.
Alholivas, 50.
Avena, 21.

Harina de primera, 55 pesetas los 100 kilos.

Acite, 22 pesetas arroba.

Pieles de cabrito, 3,25.

Idem de cordero, 1,50.

Abonos.—En el almacén de don Pedro Alonso, Amoníaco Nitrito de Sosa de Chile Nitrito de Cal y Nitrito de Cal IG, a precios reducidos.

LERMA

Trigo blanco, 72 reales fanega.
Idem rojo, 71.

Cebada, 38.

Centeno, 45.

Avena, 24.

Yeros, 48.

Patatas, 1,25 pesetas arroba.

Alubias del país, a 1,50 pesetas kilo.

Vino de la cosecha, a 9,60 pesetas cárbara.

Cerdos al destete, de 70 a 75 reales arroba.

A nuestros correspondentes
Les rogamos que en las informaciones que nos envíen no omitan el nombre del lugar de procedencia.

REVISTA DE MERCADOS

MAJICES.—Por el Ministerio de Agricultura se ha dispuesto que el maíz exótico que se declare para el consumo durante la segunda mitad del mes actual, devenga por efecto de importación, cuotas que están sus procedencias y fechas de embarque, la cantidad de nueve pesetas oro por quintal métrico.

Cotizan en Sevilla, maíz del país, a 35 pesetas los 100 kilos; y en Málaga, a 36.

Valencia del país, a 5 pesetas barilla; del Plata, a 46 los 100 kilos; maíz triturado, a 43; blanca nueva cosecha, a 33.

Barcelona del Plata, disponible, de 41,75 a 42,50 pesetas los 100 kilos sobre carro; andaluz superior, de 41 a 42; Lérida, de 38 a 33.

HABAS.—Reus, de 61 a 70 pesetas los 100 kilos, según clase.

Sevilla: mazagüinas, blancas, a 42 pesetas los 100 kilos; idem moradas, a 41; idem chichas, a 40.

Barcelona: malorquinas, a 46 pesetas los 100 kilos; andaluzas, de 48,50 a 49,50; idem para siniestre, de 55 a 60; Mahón, para simiente, de 70 a 80; Dardanelos, de 45 a 48.

ALUBIAS.—Cotizan la fanega: Hervás agotado su cupo el 20 de cada mes lo comunica en dicha fecha a la Federación; ésta lo tendrá en cuenta para rebajarla, en la propuesta correspondiente al período siguiente de distribución del contingente, una parte de su porción, proporcional al reparto del anterior no notificado en la fecha indicada.

LANAS.—El día 20 habrá comenzado la segunda serie de subastas de lanas en Londres. Las lanas catalanas se elevan a 128,50 libras, contra 148,600 en las subastas correspondientes del año anterior. Creé que estas ventas afirmarán las cotizaciones actualmente practicadas en otras plazas.

En Sydney, la situación ha sido tan grande como en temporadas anteriores.

Los mercados suelen rebajarlos sin cambios y a precios sin variación.

VINOS Y ALCOHOLES.—El Ministerio de Agricultura ha resuelto que el cupo de 17,450 hectolitros fijado por el Gobierno francés para la entrada en su territorio de vinos españoles durante el mes actual se distribuya entre los Sindicatos Oficiales recibidos como instrumentos de la exportación vinícola, con arreglo a las participaciones siguientes:

Sindicato Oficial de Criadores Exportadores de Vinos de Alicante, 18,55 hectolitros; idem idem de Barcelona, 12,50 hectolitros; idem idem de Centro y Noroeste, 1,000 hectolitros; idem idem de Guipúzcoa, 27,000 hectolitros; idem idem de Navarra, 7,800 hectolitros; idem idem de Huelva, 4,453 hectolitros; idem idem de Jerez, 84,000 hectolitros; idem idem de la Mancha, 1,000 hectolitros; idem idem del País Vasco, 15,000 hectolitros; idem idem de La Rioja, 1,000 hectolitros; idem idem de Tarragona, 23,000 hectolitros; idem idem de Valencia, 54,200 hectolitros; idem idem de Reus, 8,500 hectolitros.

El día 20 del corriente mes de Marzo los Sindicatos que hubieren agotado el cupo que se les asignó manifestarán a la Federación si tienen necesidad de mantener cifra y expresarán su cuantía.

Cuando un Sindicato que no hubiere agotado su cupo el 20 de cada mes lo comunica en dicha fecha a la Federación, ésta lo tendrá en cuenta para rebajarla, en la propuesta correspondiente al período siguiente de distribución del contingente, una parte de su porción, proporcional al reparto del anterior no notificado en la fecha indicada.

LANAS.—El día 14 habrá comenzado la segunda serie de subastas de lanas en Londres. Las lanas catalanas se elevan a 128,50 libras, contra 148,600 en las subastas correspondientes del año anterior.

Creé que estas ventas afirmarán las cotizaciones actualmente practicadas en otras plazas.

En Sydney, la situación ha sido tan grande como en temporadas anteriores.

Los mercados suelen rebajarlos sin cambios y a precios sin variación.

Diario de Burgos

APARTADO DE CORREOS, 40

INTERESES DEL LABRADOR

Cruzamiento o selección del ganado lanar?

No somos nosotros los primeros que hemos colocado esta pregunta sobre el tapete; en revistas y conversaciones se comenta siempre este decantado asunto con el mayor calor y entusiasmo.

Los unos afirman que el cruzamiento debe ser: la norma de mejora, y los otros, que la selección es el único procedimiento para perfeccionar cualquier clase de ganado.

En nuestra opinión, no hay manera de llegar a un acuerdo, si no se concreta, o, lo que es lo mismo, si no se circunscribe la pregunta a una sola clase de ganado con determinada forma de explotación. Por esta razón pensamos ocuparnos solamente en este artículo de ganadería lanar y en la hipótesis casi general en España, de un régimen de ganado lanar.

Cruzamiento.—Las ventajas del cruzamiento sobre la selección son:

1º Se hace la mejora rápidamente.
2º Es más cómodo y se hace para ello menos competencia en Zootecnia.

Los inconvenientes del cruzamiento son:

1º En el supuesto como, como es casi general de que el cruzamiento se haga para crear animales de más rendimiento, lo primero que hace falta es aumentar la despensa, o sea mejora de cultivos, de habitación y de acuerdos, lo cual es, generalmente, fácil.

2º Es difícil encontrar animales de mayor rendimiento, que a tanto equivalen decir de más necesidades, y que a la vez, se encuentren dotados al medio local, y en otros casos que simplemente estén dotados de suficiente rusticidad.

Selección.—La ventaja de la selección sobre el cruzamiento es:

Proporcionar animales mejorados, que encajen, con toda seguridad, en la capacidad productiva de la tierra, en los medios económicos del ganadero, en la habitación de que se dispone, en las aleaciones que puede, o sabe dar, el pastor o ganadero, y, en fin, en las generales, en el medio social.

Sus inconvenientes son:

1º Se necesita para conseguir el fin que se persigue mucho más tiempo que con el cruzamiento.

2º Se necesitan mayores conocimientos zootécnicos, gran perseverancia y cierto desinterés para poder esperar beneficios a lejano plazo.

El problema en el ganado lanar.—El ganado lanar tiene la gran ventaja de proporcionar tres o cuatro productos: cría, leche, lana y estiércol. La mayor parte de las veces se prefiere de la leche, y queda rezagada la cría. Por otra parte, su docilidad, la uniformidad con que se presenta el celo en las hembras y otras circunstancias son causas de que su explotación pueda hacerse en rebaño, pudiendo atender un solo hombre 200 ovejas de vientre, y hasta

Arboles frutales

Perales, manzanos, cerezos, guindos, etc., todas estas plantas serán la segunda elección por las clases que deseen, precio 1,50 pesetas, puestos sobre estación de Zaragoza.

Para hacer pedidos, Barrio las Fuentes, C. Fabiani, 24, La Zaragoza, Zaragoza, Paciencia.

La mejor bebida CERVEZA

La mejor cerveza EL LEON

GRAN TINTORERIA

M A I P S Lain-Calvo, 31

LOS QUE PREFERIE EL PUBLICO

Coches Ford Camiones

Agencia oficial

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

Sombreros

Gran surtido en formas

CASA SAIZ

SOMBRERERIA, 4

(JUNTO A LA CASA DE MOLINER)

La numerosa clientela de esta Casa se ha ido formando por la constancia en mantener precios económicos dentro de las mejores calidades de los artículos.

El precio fijo de nuestra Casa es una garantía para el cliente.

PERFUMERIA. Primeras marcas

Bolinas

Gasas seleccionadas, precios de fábrica

Ligas - Tirantes - Pañuelos

Senoras

Últimas novedades de la temporada en sombreros

CALZADOS

Nada hay mejor que el confe Argudo

Señoras

Vicente P. Canales
A. Bonfaz 4 - Burgos

COLISEO CASTILLA

(EL CINEMA SELECTO)

Mañana, miércoles, a las siete, estreno

EL PAYASO

Habla en español, por dobles

Drama
Música

Luz
Alegria

No es una nueva producción de la vida de circo, sino la más sensacional que hasta la fecha se ha llevado a la pantalla. Interpretada por artistas de fama mundial.

MUY PRONTO:

RECIEN CASADOS

Finfísima comedia, integrada por la pareja ideal JANET GAYNOR y CHARLES FARRELL.

PRONTO: Éxito sensacional,

EL CABALLERO DE LA NOCHE

Drama totalmente hablado en español por el formidabil artista JOSE MOJICA.

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima
CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, estómago, bazo, etc., etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant — Ascensores — Salones de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une en el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA.—BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Casa Munguía. Plaza Mayor, 42

Sección de material de oficina

Casa especializada en estos artículos



Abrigos y trajes de paño, modelos nuevos de 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesetas



Vestidos para niñas de 8 a 14 años, en crepón, seda o lana, de 12, 15, 18, 20 y 25 pesetas.

Folleto del DIARIO DE BURGOS

(347)

Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO

(Secretos de Felipe II)

CAPITULO XCIX

Se cambian los papeles

Al rosadero le desagrada mucho que en su casa entrese la justicia; pero su disgusto disminuyó y le dijo al alcalde:

—Señor, grande es la hora que vuestra señoría me concede, y espero sus órdenes para cumplirlos con el respeto debido.

—No vengo contra vos.

—Así lo he supuesto, pues a Dios gracias mi conciencia está tranquila.

—¿Qué personas hay en vuestra casa?

—Tres no más.

—Quiénes son?

—Primero llegó un hidalgo, y luego vieron por mis escuchas y dejando atrás

debe conocer vuestra señoría, aunque no es vecino de Avila; el señor Pedro Valdés, del que dicen que fué quien corrió al noble don Lucas de Bendaña. Lo acompaña su criado.

—Y el otro?

—También debe conocerlo vuestra señoría, porque es el señor Baltasar de Cardona. Los dos hidalgos han en abdo conversación y han determinado conser reunidos.

—Bien está.

—En el mismo apartamento se encuentran. Nadie más ha llegado a mi casa.

—Me llevarás a la habitación donde está el señor Baltasar de Cardona.

—Pues si vuestra señoría se dijera scuirme...

—Varón.

—Por aquí.

—Atravesaron el zaguán y el patio, su-

biendo por mis escuchas y dejando atrás

un corredor, detuvose el huésped jun-

to a una puerta y dijo:

—Aquí tenéis al buen hidalgo.

El alcalde se volvió a los corchete, diciéndoles:

—Os colocaréis en el umbral de esta puerta y estaréis atentos para lo que sea menester.

—Y yo? —preguntó el posadero.

—Aquí os quedareis también, por si os necesita.

—Bien está, señor.

Empujó el alcalde y se abrió la puerta.

Entró dando a su rostro severa ex-

presión.

Junto a la mesa, y comiendo, en-

contrábanse nuestros tres amigos.

Volvieron la cabeza y vieron al alca-

lade y a sus dos dependientes, que co-

mo estatuas quedaron junta a la puerta.

Lo primero que pensaron Salvatierra

y Andrés fué que alguien los había co-

nocido, y que la justicia se presenta-

ba para prenderlos.

Con la viveza que los caracteriza-

ba apreciaron semejante situación.

El entreccejo arrugaron; pero al ver

que no eran más que los corchete,

trancúlizárone, porque tenían la se-

guridad de salir del apuro con cuatro

cinturazos.

En pie se pusieron como demostra-

ción de respeto a la autoridad, pero

realmente su intención era preparar-

se para resistir.

Se iluminaron los ojos de Daniel y

tuvieron que esforzarse para no echar des-

de luego mano a la espada.

Andrés conservó la serenidad de que había dada pruebas en muchas oca-

siones.

Y el señor Baltasar de Cardona des-

plicó una sonrisa y le dijo a don Ti-

moteo:

—A tiempo llegáis para honrarnos

con vuestra compañía.

—En nombre del rey —dijo gravemen-

te el alcalde.

Y presentó su vara.

—Esto es otra cosa —replicó el hidalgo.

—Según veo nos buscáis como jue-

go. —Sí.

—Mucho me complace vuestro celo,

pues no haléis querido esperar a que yo os busque, sino que desde luego venís.

—Señor Baltasar de Cardona, en nom-

bre del rey, dais a prisión.

—Yo preso! —replicó el hidalgo con

tono de extrañeza.

—¡Vive el cielo! —exclamó Daniel.

—Callad —le dijo Cardona—, pues se-

gún lo que veo este es asunto exclusi-

vamente mío.

—Sí, a vos os busco y yo tengo ba-

que ocuparme del señor Pedro Valdés

dijo su criado.

—Y para qué me buscáis, don Ti-

moteo?

—Ya os he dicho que os lleváis a pri-

sión.

—Eso tendría mucha que ver con

que yo me rió ahora.

—Señor hidalgo, la risa no sienta bien en los labios de la Justicia.

—Pero cuando dejéis a un lado la

vara y no seáis más que un caballe-

ro, os reiréis.

—Cosas de...

—Que no entendéis.

—No.

—Voy a explicarme.

—Y comprende, porque necesito aprove-

char el tiempo.

—Señor alcalde —dijo el rey en e

carácter, en nombre del rey nro

señor, dispongo que me déis explica-

cióndole sobre vuestra de criminación de pre-

derme.

Y al pronunciar estas palabras sacó

el hidalgo un papel, y oyó a levantarse.

—Le desdobló y se lo presentó a don

Timoteo.

—¿Qué es esto?

—Lee.

—El sello real...

—Y la firma de nuestro amado mo-

narcia.

Don Timoteo se descubrió la cabeza

Aceros
Hierros
Carbones
Ferretería
Talleres
de construcción

Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a
MARRODAN Y REZOLA, S. L.—Apartado 2.—LOGROÑO

Bombas
Motores
"Otto Deutz"
Maquinaria
de
panadería



GRAN FABRICA

de

libros rayados

y

cajas de cartón

de

E. Martínez

Lain-Calvo, 12.—Burgos

Mayores — Diarios — Copiadores

Libros de hojas cambiables rayados

de todas clases